



9. PROGRAMA DE TRABAJO 2021

9.3. FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO.

9.3.2. Estrategia Proyección de Indicadores del CAR asociados.

Para lograr las metas el Comité Académico de Posgrado trabajará en establecer las políticas necesarias para la aplicación de exámenes de grado a distancia, cuidando en todo momento el dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Se efectuarán las gestiones necesarias para mantener la oferta de cursos en la modalidad en línea. Serán evaluadas las plataformas tecnológicas disponibles para apoyo a los profesores. Se establecerán los procedimientos y mecanismos necesarios para adoptarlas y orientar a los investigadores quienes darán nuevos pasos en el uso de estas nuevas tecnologías.

Integrar las nuevas políticas en la implementación de los nuevos Lineamientos Generales de Posgrado el cual integrará los Lineamientos de Posgrado y el Manual de Operación vigente.

Se apoyará a los egresados de Maestría en Ciencias quienes desean ingresar al Doctorado en Ciencias para efectuar sus trámites de titulación e inscripción, así como la liberación y solicitud de una nueva beca de Posgrado.

